

Lo dado y lo nuevo: acerca del equilibrio adecuado entre la información supponible y la no supponible en la traducción

RESUMEN: Este artículo discute el problema de las presuposiciones desde una perspectiva funcional. Después de esbozar un modelo de las funciones comunicativas que encontramos en un texto, la autora propone una clasificación de las presuposiciones lingüísticas, enciclopédicas y pragmáticas. Las presuposiciones lingüísticas se refieren a los conocimientos sobre el idioma (presuposiciones lingüísticas generales) o sobre un idioma específico (presuposiciones metalingüísticas). Las presuposiciones enciclopédicas abarcan el bagaje general de conocimientos fácticos en general o, más particularmente, de conocimientos acerca de los hechos y las convenciones de comportamiento de una cultura determinada. Las presuposiciones pragmáticas incluyen, entre otras, las condiciones de tiempo, lugar y medio que determinan o han determinado la interacción comunicativa y los elementos deícticos que se refieren a las mismas. Algunos ejemplos tomados de varios géneros textuales distintos ilustrarán cómo se puede resolver el problema de las presuposiciones en el proceso traslativo y que la selección de una solución adecuada depende del tipo y de la forma de traducción demandada por el encargo de traducción.

PALABRAS CLAVE: Funciones comunicativas, modelo cuatrifuncional, presuposiciones lingüísticas, enciclopédicas y pragmáticas, tipología de traducción.

Christiane Nord
Universidad del Estado
Libre, Bloemfontein,
República de Sudáfrica

Artículo recibido el
01/07/2015
y aceptado el
21/04/2016

VERBUM ET LINGUA
NÚM. 7
ENERO / JUNIO 2016
ISSN 2007-7319

ABSTRACT: The article addresses the problem of dealing with presuppositions from a functional perspective. After some brief remarks regarding a model of communicative functions in texts, the author proposes a classification of presuppositions consisting of linguistic, encyclopaedic and pragmatic presuppositions. Linguistic presuppositions refer to the knowledge of languages (i.e. general linguistic presuppositions), or a particular language (i.e. metalinguistic presuppositions) that the target audience is presumed to have. Encyclopaedic presuppositions refer to the so-called world knowledge of general facts or, more specifically, to the knowledge of

behaviour conventions and facts of a particular culture. Pragmatic presuppositions refer to the conditions of time, place, medium etc. in which a communicative interaction is (or was) set and the deictic elements in a text pointing to these conditions. As is illustrated in a number of examples from different text types, it depends on the type and form of translation required by the commissioner how these problems can be solved adequately in the translation process.

KEY WORDS: communicative functions, four-function model, linguistic, encyclopaedic, pragmatic presuppositions, translation typology.

Introducción

Durante los más de 50 años en los que vengo impartiendo clases de traducción, el debate sobre el balance adecuado entre lo que se puede suponer como conocido por el público destinatario y lo que se transfiere como información “nueva” ha sido una constante, sobre todo cuando se trataba de referencias culturales. Algunos alumnos solían argumentar que se debía mantener el grado de explicitación (o implicitación) del texto base porque “el lector puede buscar lo que no sabe en cualquier diccionario” o “guglearlo” y así aprendería más sobre la cultura base. Otros, en cambio, usaban largas notas a pie de página para explicar al lector todo lo que ellos mismos habían buscado durante el proceso de traducción.

En la presente contribución trataré de acercarme a este problema desde una perspectiva funcional. Comenzaré por una breve descripción del modelo cuatrifuncional que he diseñado para la clase y la práctica traslativa. A continuación mostraré cómo la función referencial opera a base de un equilibrio adecuado entre lo que se presenta como información “nueva” y lo que se da por conocido, lo que llamamos “presuposiciones”, proponiendo algunos criterios para la explicitación y la implicitación en una variedad de tipos y géneros textuales.

Un modelo cuatrifuncional para la clase y la práctica de la traducción

El modelo cuatrifuncional es bastante sencillo. Se basa en los conocidos modelos de las funciones lingüísticas propuestos por el psicólogo alemán Karl Bühler ([1934] 1950) y el estructuralista ruso Roman Jakobson (1967) y prevé cuatro funciones básicas de la comunicación, con sus respectivas subfunciones (ver Nord; 1997, 2009), que son:

- la función referencial o representativa (algunas subfunciones: denominar, describir, instruir),
- la función expresiva (algunas subfunciones: evaluar, expresar emociones o ironía),
- la función apelativa (algunas subfunciones: recomendar, avisar, recordar) y
- la función fática (algunas subfunciones: establecer o terminar el contacto, definir las relaciones sociales entre las partes comunicantes).

Las tres primeras están incluidas en sendos modelos de Bühler y Jakobson, mientras que la función fática solo forma parte del modelo de Jakobson. A diferencia de Katharina Reiss (1971), que se basó también en el modelo de Bühler, yo no uso estas funciones básicas para establecer una tipología funcional de *textos* sino una tipolo-

gía de *actos comunicativos*. A mi modo de ver, cada texto consiste de actos comunicativos destinados a una variedad de funciones o subfunciones, algunos de ellos incluso plurifuncionales, como por ejemplo los títulos (ver Nord, 1993). En un texto científico, por ejemplo, en el cual la *función referencial* suele desempeñar un papel importante si no primordial, también encontramos ejemplos (que son *apelativos* si están pensados para recordar al lector alguna experiencia previa), evaluaciones (que son *expresivas* porque expresan la opinión del autor acerca de las hipótesis de otros estudiosos o presentan las hipótesis del autor como más adecuadas que otras) y también elementos fáticos relativos al contacto y a la relación social que se desarrolla entre las partes comunicantes, como el título (apertura del contacto), encabezados intermedios (destinados a mantener despierta la atención del lector), recapitulaciones finales (que sirven para concluir la interacción), o las formas de tratamiento, que definen y forman la relación entre emisor y receptor. Es de suponer que, por regla general, las funciones están ordenadas jerárquicamente, de manera que, por ejemplo, las funciones referencial y expresiva sirven a la apelativa, como en un texto publicitario que describe las (maravillosas) cualidades de un coche para persuadir (es decir, apelar) al lector que lo compre.

La función referencial

Definiciones

Como se ve en el subtítulo de su libro en alemán (“La función representativa del lenguaje”), Bühler consideraba que la función representativa era la más importante

porque también la expresiva y la apelativa tenían que basarse en referencias a objetos, hechos o fenómenos del mundo extralingüístico, sea real o ficticio.

Emisores y receptores se comunican mediante signos que representan los objetos del mundo. En términos de Bühler, un signo funciona como símbolo que representa el objeto. Una palabra, un enunciado, un texto, un ícono, un gesto sirven de signo si los que lo usan se han puesto de acuerdo sobre su significado. Para una persona que no conoce este significado, el signo no “significa”, es decir no funciona como referencia a un objeto. El propio signo, sin embargo, no siempre revela el código al que pertenece. Un signo lingüístico extraño, como una palabra de un idioma desconocido, se reconoce como incomprensible (salvo quizás en el caso de los falsos amigos). Un signo no lingüístico, en cambio, puede aparecer como conocido aunque no lo sea. Entonces puede ocurrir que un receptor lo interprete según el código que conoce, como en el caso de los gestos.

Ejemplo 1: Gestos



Este gesto se considera como típicamente italiano. Acompañando un enunciado agresivo o juicio negativo expresa énfasis. En el Medio Oriente, sin embargo, este

mismo gesto significa: “Por favor, tenga paciencia.” En Turquía, significa algo como “Bueno, de acuerdo” y en algunas partes de África, “un poquitín”, por nombrar solo unos pocos de una amplia gama de significados culturalmente específicos.

El ejemplo ilustra un hecho sencillo: un enunciado (e incluimos los gestos) o texto es una “oferta de información”, como nos dice la *Teoría del Escopo* (Reiss/Vermeer, 1996: 61 ss.). De esta oferta, cualquier receptor escoge ciertos elementos para procesarlos como puede (o como quiere). Los procesa con el “significado” que conoce o cree conocer.

Desde una perspectiva funcionalista, una traducción (un *translátum*) es una oferta de información formulada en la linguacultura meta sobre otra oferta de información formulada en la linguacultura del texto base. Como sabemos, una información se procesa relacionándola con los conocimientos que tenemos archivados en la memoria. Un texto o enunciado es comprensible si la información contenida en él explícita o implícitamente añadida a la información actualizada de la memoria es suficiente para producir una “escena” o una imagen en la mente del receptor.

Para lograr que esto “funcione”, un redactor que produce un texto ajustará sus estrategias comunicativas a lo que supone como conocido por el público destinatario para que su texto (a) *pueda* ser procesado por ellos (porque ofrece suficiente información explícita) y (b) sea lo suficientemente interesante (porque ofrece alguna información nueva). Podemos decir, por lo tanto, que la función referencial funciona a base de los conocimientos compartidos entre emisor y receptor además de las presuposiciones adecuadas por parte del emisor respecto

a los conocimientos del público destinatario. Como nos ha enseñado la Lingüística textual, la progresión tema-remata es un instrumento muy útil para estructurar un texto de tal manera que el equilibrio entre la información presupuesta como “dada” y, por consiguiente, implícita, y la información “nueva” ofrecida explícitamente sea adecuado para el público destinatario.

Veamos otro ejemplo. Se trata del primer párrafo de un texto publicado en un folleto con ocasión del sexto centenario de la Universidad de Heidelberg, Alemania. El tema general del texto es esta universidad, y los receptores ya conocen el lema “Aus Tradition in die Zukunft” (literalmente: Por tradición hacia el futuro) porque se ve en carteles expuestos por toda la ciudad y además en el título del folleto. Reciben el texto en la ciudad de Heidelberg, durante el año del centenario, probablemente incluso en el mismo edificio de la centenario universidad, donde se distribuye el folleto en cinco idiomas: alemán, inglés, francés, español y japonés.

Ejemplo 2a: Nombres propios

[„Aus Tradition in die Zukunft“.] So lautet das Leitmotiv des Jubiläumsjahres 1986, in dem die Ruperto Carola 600 Jahre alt wird.

La frase consiste en dos partes, cada una de las cuales tiene una progresión temática lineal. El primer tema (*so*, “así”) se refiere al lema del centenario anteriormente mencionado, el primer remata explica que esta frase es el lema del centenario. El segundo tema se expresa mediante un pronombre de relativo (*in dem*, “en el cual”), correspondiendo a la última parte del primer remata (*Jubilä-*

umsjahr, “año del centenario”), y el segundo rema ofrece una información importante sobre el centenario (*600 Jahre alt wird*, “cumple 600 años”). ¿Quién cumple 600 años? *Die Ruperto Carola*. El artículo definido (*die*) indica que debe ser un objeto conocido a los receptores y que, por consiguiente, sería parte del tema. Un tema puede ser conocido o bien a base de una información dada en la parte anterior del texto o bien como parte del bagaje previo del receptor. Puesto que este nombre no se ha mencionado todavía, el redactor probablemente suponía que pertenecía al bagaje general de los receptores. Este supuesto es quizás correcto respecto a (algunos de) los receptores alemanes, pero seguramente no funciona con turistas sin conocimientos de la cultura alemana. La información omnipresente en la ciudad en aquellos momentos mencionaba la “Universidad de Heidelberg”, pero no su nombre tradicional en latín, Ruperto Carola, derivado de los fundadores de la universidad, los príncipes electores Ruprecht (Rupertus) y Karl (Carolus).

Lo que es “nuevo” en la segunda parte de la frase, por lo tanto, es la información sobre la edad de la Universidad, lo que se presupone es el conocimiento de que *Ruperto Carola* es el nombre propio de la Universidad de Heidelberg, oficialmente *Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg*, y que este nombre es una co-referencia de *Universidad de Heidelberg*. Para procesar estas informaciones implícitas, los receptores necesitan unos conocimientos culturales acerca de las convenciones alemanas de nombrar las universidades, según las cuales las más antiguas tienen nombres en latín. Las más recientes en su mayoría no suelen tener ni siquiera nombres propios, sino que se nom-

bran según la ciudad (otra presuposición: en Alemania, una ciudad normalmente no tiene más de una universidad estatal). En la comunicación menos formal, la *Ruperto Carola* simplemente se llama *Universität Heidelberg* o *Heidelberg University*, como muestra el sitio web de esta institución en su versión inglesa (www.uni-heidelberg.de). El nombre en latín solo se menciona en la versión alemana del sitio, después de una explicación detallada de su origen – pero en 1986, no había páginas web para acceder esta información, y la gente todavía no andaba por las ciudades con sus smartphones encendidos que les permitieran aclarar cualquier duda al instante.

Las versiones en francés y en español explicitan la presuposición añadiendo *université* y *universidad*, respectivamente, pero esto solo aclara que Ruperto Carola es una universidad y no que es la universidad de la ciudad que el receptor está visitando.

Ejemplo 2b

« Tradition et modernisme »: C’est sous ce double signe qu’est placée l’année 1986, année du six-centième anniversaire de la fondation de l’université Ruperto Carola (énfasis mío).

Ejemplo 2c

“Desde la tradición hacia el futuro” es el lema bajo el que se conmemora en 1986 el VI Centenario. Se trata de resaltar la tradición secular de la *Universidad Ruperto Carola* (énfasis mío).

A pesar de la explicitación, las traducciones en francés y español son difíciles de procesar (por no decir incoherentes) para aquellos lectores que no saben de qué uni-

versidad se trata. La traducción inglesa aclara la referencia.

Ejemplo 2d

“From tradition into the future” is the motto for 1986, the 600th anniversary of Heidelberg University.

Naturalmente, se podría argumentar (y esto efectivamente era lo que decían mis alumnos) que no sería probable encontrar una referencia a otra Universidad antigua en un folleto sobre el VI centenario de la Universidad de Heidelberg, y que no les haría daño a los turistas si aprendieran algo sobre el sistema universitario alemán. Es cierto que la mayoría de las ciudades alemanas no tienen más de una universidad (pública) - ¿pero sería también tan lógico para gente de otros países en los que algunas ciudades tienen un gran número de universidades tanto estatales como privadas? (Pekín, por ejemplo, tiene más de cincuenta.) Además, este texto, que informa sobre los eventos del aniversario, no tiene la finalidad de “enseñar” (en este caso debería explicar el nombre tradicional, como lo hace el sitio web). Podemos constatar que para un público de habla inglesa, francesa, española o japonesa el nombre *Ruperto Carola* ni siquiera tendría un “valor añadido” por la connotación de ser una universidad muy antigua: con sus 600 años la Universidad de Heidelberg es una de las más antiguas del mundo.

La función referencial en la comunicación intercultural

Como ha mostrado la discusión del Ejemplo 2, la función referencial se efectúa a través de las barreras culturales de la mis-

ma manera que dentro de una cultura. Para ser comprensible e informativa, una referencia tiene que ser lo suficientemente explícita en el texto (ver ejemplo 2d) o basarse en el bagaje del receptor (ver Ejemplo 2a). Por regla general, una traducción se necesita cuando el público meta no está completamente familiarizado con el objeto de referencia del texto base. Por lo tanto, es bastante probable que las condiciones de comprensión y procesamiento adecuados serán distintas en las dos culturas.

¿Qué puede hacer el traductor en estos casos? En el fondo, hay dos opciones opuestas. Una, sustituir la función referencial por una meta-referencial, explicando la referencia en un paratexto (p.ej. una nota a pie de página, un glosario, un prólogo del traductor etc.). Otra, procurar que la referencia funcione para el público meta, ajustando el equilibrio entre lo dado y lo nuevo. En algunos géneros textuales, los paratextos no son admisibles o posibles, como en el caso del Ejemplo 2 o en toda clase de discurso oral. En estos casos el equilibrio entre la información presupuesta y la nueva tiene que ser ajustado en el propio texto, o bien explicitando lo que es implícito en el texto base o bien, al revés, implícitando una información explícita en el texto base que sería conocida y consiguientemente redundante para el público meta.

La primera opción cambia la función, porque una meta-función siempre se refiere a la función primaria y no directamente al objeto de referencia. Esto se hace particularmente obvio con la función apelativa. Si un chiste se cuenta con la intención de hacer reír al público destinatario, una explicación meta-apelativa del carácter cómico del chiste probablemente ayudará al públi-

co a entender el chiste, pero no provocará risa. Además, una metafunción requiere un esfuerzo más alto de procesamiento porque los receptores tienen que procesar el texto objeto y el metatexto al mismo tiempo. Por lo tanto, no encontramos notas a pie en un libro infantil.

Es solamente la segunda opción de ajustar la relación entre lo dado y lo nuevo la que puede lograr la “misma” función para los receptores de la cultura meta. Esto quiere decir que “preservar” la función referencial a través de la barrera cultural demanda más transformaciones del texto que cambiarla en meta-referencial. Y esto vale también para las otras tres funciones básicas (con sus respectivas subfunciones) mencionadas arriba.

La decisión entre las dos opciones es binaria, es decir, no se puede combinarlas, y cada una produce un tipo distinto de tra-

ducción. Este hecho nos recuerda el “eterno dilema” mencionado con frecuencia durante la historia de la traducción, desde Cicerón y San Jerónimo hasta Juliane House y Lawrence Venuti, pasando por Martín Lutero y Friedrich Schleiermacher y muchos otros. Presentamos algunos ejemplos en la Tabla 1.

Todos estos autores proponen dos “tipos” de traducción, que no son completamente congruentes, pero que representan las dos opciones mencionadas. Algunos autores prefieren uno de los dos tipos y lo consideran como “traducción propiamente dicha” o la mejor manera de traducir. Cicerón prefiere la opción B, mientras que Schleiermacher sostiene que una traducción en sentido estricto solo se logra eligiendo la opción A. Nida sigue a Cicerón para la traducción bíblica, mientras que Venuti adopta la posición de Schleierma-

Tabla 1. *El eterno dilema*

Autor/a	Tipo A	Tipo B
Cicerón (106-43 a.d.C.): <i>De optimo genere oratorum</i> ([46]1996)	[traducere] ut interpres (como un traductor)	[traducere] ut orator (como un orador)
Jerónimo (348-420): <i>Carta a Pammaquio</i> ([405]1962)	verbum e verbo [exprimere] (palabra por palabra)	sensum de sensu [exprimere] (sentido por sentido)
Martin Lutero: <i>Misiva sobre el arte de traducir</i> [1530]1977	traducir	germanizar („eindeutschen“)
Friedrich Schleiermacher : <i>Acerca de los diferentes métodos de traducir</i> ([1813]1994)	traducción (“llevar al lector hacia el texto”)	interpretación (“llevar el texto hacia el lector”)
Eugene A. Nida ([1964]2012)	equivalencia formal	equivalencia dinámica
Juliane House (1977, 1981; rev. 1997)	traducción abierta (overt translation)	traducción cubierta (covert translation)
Lawrence Venuti (1995)	foreignizing translation (extranjerización)	domesticating translation (domesticación)

cher. Otros basan la decisión por uno u otro tipo en ciertas características del texto original: Jerónimo hace una distinción entre la traducción de las Sagradas Escrituras y la de textos profanos, House clasifica los textos base según su vinculación con la situación de origen.

Basándome en un enfoque funcionalista, yo también he propuesto una tipología de traducciones. A diferencia de los autores mencionados arriba, esta tipología no tiene preferencia de un tipo al otro. Cada una de las dos opciones es posible o legítima si produce un texto meta que logre el “escopo”, es decir, el propósito definido en el encargo de traducción, y si es conforme con la obligación del traductor a ser “leal” para con todas las personas involucradas en la interacción traslativa: el cliente, el autor del texto base, los receptores del texto meta y, finalmente, también consigo mismo, con sus propios principios éticos. Además, con cada *tipo* podemos distinguir varias *formas* de traducción para justificar

las estrategias y técnicas diferentes empleadas para solucionar los problemas de traducción.

Una traducción-documento es básicamente un metatexto, es decir: un texto que informa sobre otro texto. Es un *documento* de una interacción realizada en la linguocultura base y la representa para un público de la linguocultura meta. En las traducciones-documento, cualquier explicitación se referiría al texto base como objeto de referencia. En el Ejemplo 3, que es metalingüístico, la autora se refiere a la traducción español-alemán.

Ejemplo 3a

Übersetzt man „las Cortes“ mit „das spanische *Ständeparlament*“, so ist zwar nicht die genaue Information über diese besondere Spielart eines Parlaments vermittelt, wohl aber der Hinweis enthalten, daß es sich um kein Parlament nach dem Modell der westlichen Demokratien handelt. (Reiss 1971: 80)

Tabla 2: *Tipología funcional de traducciones (Nord, 2009: 20)*

Transferencia intercultural de textos							
Función del proceso traslativo	El TM será la documentación en la linguocultura meta de una interacción comunicativa realizada en la linguocultura base				El TM será un instrumento comunicativo destinado a una interacción en la linguocultura meta y producida mediante el procesamiento adecuado de la oferta de información del texto base		
Función del traslátum	metatextual				fática / referencial / expresiva / apelativa		
Tipo de traducción	TRADUCCIÓN-DOCUMENTO				TRADUCCIÓN-INSTRUMENTO		
Forma de traducción	interlineal	literal	filológica	exotizante	equifuncional	heterofuncional	homóloga

[Si traducimos *las Cortes* por “das spanische Ständeparlament”, es decir “el parlamento español de los estamentos”, no se transfiere una información exacta sobre esta forma específica de un parlamento, pero sí se indica que no se trata de un parlamento según el modelo de las democracias occidentales.]

La traducción inglesa del libro se refiere a la traducción español-inglés.

Ejemplo 3b

If *las Cortes* is translated as “the Spanish Estates Parliament” nothing is said about this particular variety of parliament, but it is probably [sic] hinted that this is not a parliament on the Western democratic model. (Reiss, 2000: 77)

El problema reside en que “the Spanish Estates Parliament” no es ni fue una traducción inglesa correcta de la referencia a *las Cortes*. La expresión *Estates Parliament* no existe en inglés, y por lo tanto no tiene ningún significado (o un significado equivocado) para los lectores angloparlantes del libro. Además, la traducción inglesa no toma en consideración que existe una distancia temporal de casi 30 años entre la publicación del texto base y la del texto meta. La información acerca del parlamento español ofrecida a los lectores del texto meta (en el año 2000 y después) es tan incorrecta como la traducción de *las Cortes* por “Estates Parliament”. Es cierto que bajo el régimen del dictador Francisco Franco (todavía en poder en 1971 al publicarse el libro de Reiss), los diputados de las Cortes fueron nombrados según un sistema corporativo en el cual todos los estamentos (los milita-

res, la Iglesia, la nobleza) estaban representados, pero no tenía nada que ver con *estates* en el sentido de “propiedad”. Navegando por toda la red no encontré ninguna referencia a un “Estates Parliament” en textos escritos en inglés sobre el régimen franquista, mientras que Google ofreció 145 resultados con *das spanische Ständeparlament* en textos escritos en alemán sobre ese período de la historia española.

Ejemplo 3c

De la même façon, si l'on traduit «las Cortes» par «le Parlement des États espagnols», on ne transmet pas le fait que ce Parlement a un mode de fonctionnement particulier, mais on laisse tout de même entendre que ce Parlement ne correspond pas au modèle des démocraties occidentales¹⁹⁷.

¹⁹⁷ [NdT] Franco était encore au pouvoir en 1971, année où parut l'édition originale du présent ouvrage. (Reiß, 2002: 101-2)

La traductora francesa explicita la distancia temporal indicando el año de publicación del original en una nota de traductora [NdT]. Tampoco encontré la fórmula francesa “le Parlement des États espagnols” sino más bien expresiones como *les Cortes franquistes* o *un parlement corporatiste*. Es extraño que en este caso la traductora no citara la traducción alemana, junto con una traducción literal francesa, lo que era su estrategia preferida en otros casos similares.

Sustituir *das spanische Ständeparlament* por una formulación inglesa o francesa (que entonces, debería ser la que se usó en aquellos tiempos) sería la técnica adecuada para una traducción-instrumento equifuncional

destinada a lograr, por medio del texto meta, la misma función que el texto base consigue (o consiguió) para el público de la cultura base. Pero esto solo funcionaría si los lectores estuvieran conscientes de la distancia temporal.

Hubiera requerido más coraje reemplazar todo el ejemplo usado por Reiss por otro tomado de la linguacultura meta o incluso omitirlo completamente porque ya no “funciona”. La autora lo usa para ilustrar el procedimiento que ella llama “traducción explicativa”. Pero en el libro original este ejemplo es solo uno de una serie de diez, cuatro de ellos prestados de Nida/Taber 1969, de manera que el procedimiento se ilustra bastante bien incluso si falta esta referencia a las Cortes. Un ejemplo solo puede lograr una función ilustrativa (subfunción de la apelativa) si tiene un impacto inmediato sobre el lector, quien se dirá: Ah, bien, ahora lo entiendo. Como un chiste que pierde su función apelativa si ha de ser explicado, un ejemplo pierde su función ilustrativa si se necesita una nota a pie de página para hacerlo comprensible.

Clasificación de las presuposiciones

Es interesante notar que el concepto de *presuposición* no se incluye como entrada en una de las enciclopedias o manuales de traducción como la *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (2001) o el *Oxford Handbook of Translation Studies* (2011), por nombrar solo dos ejemplos, mientras que *explicitación* aparece en el índice de casi todos los libros sobre traducción o traductología. A mi modo de ver, *presuposición* sería el concepto más adecuado para un enfoque orientado hacia la didáctica de traducción, porque cubre tanto la explicitación y la im-

plicitación como los casos en los que no se emplea ni la una ni la otra.

Ha habido varios intentos de clasificar los objetos de referencia de un enunciado o texto que pueden causar problemas de traducción relacionados con las presuposiciones. En la mayoría de los casos se hace una distinción general entre presuposiciones lingüísticas y presuposiciones enciclopédicas (ver, por ejemplo, Wilss, 1992). Las presuposiciones lingüísticas incluyen el conocimiento de fraseología, préstamos, idiomas extranjeros, morfología, coloquialismos, lenguaje arcaico y obsoleto, metáforas etc.; las presuposiciones enciclopédicas se refieren al bagaje general y el conocimiento sobre ciertos campos como la política, los artes, la historia, geografía, tecnología, derecho, etc. Considerando el tema de este artículo, la función referencial y las técnicas empleadas para resolver el problema de las presuposiciones, tenemos que ampliar la clasificación.

En cuanto a las presuposiciones lingüísticas, quisiera hacer una distinción entre presuposiciones sobre el conocimiento de idiomas en general (\approx presuposiciones lingüísticas) y presuposiciones que se refieren a las características (léxicas, semánticas, fonológicas, morfológicas etc.) de un determinado idioma (\approx presuposiciones metalingüísticas). Por otra parte, “presuposiciones enciclopédicas” es una categoría demasiado amplia. Se podría subdividir en presuposiciones relativas a hechos generales, convenciones de comportamiento o experiencias generales o supraculturales, por una parte (\approx presuposiciones enciclopédicas generales), y presuposiciones referentes a hechos, convenciones de comportamiento o experiencias específicas de una cultura determi-

nada (≈ presuposiciones enciclopédicas culturalmente específicas). Además, el Ejemplo 3 ilustra un tercer tipo de presuposiciones que vamos a llamar “presuposiciones pragmáticas” porque se refieren al conocimiento del público receptor acerca de los factores de la situación comunicativa (p.ej. tiempo, espacio) en la que se ha producido el texto. Veremos algunos ejemplos de cada tipo de presuposiciones en lo que sigue.

Presuposiciones lingüísticas. En la prosa académica alemana, sobre todo en la Lingüística o la Traductología, pero también en los Estudios Literarios o la Historiografía, los autores muy frecuentemente esperan de sus lectores que entiendan citas no solo en inglés sino también en francés, italiano, español, latín y a veces incluso griego antiguo. Estas citas no se traducen sino que se presentan en el idioma original, esperando que el contexto aclare el significado. En la literatura académica anglófona, citas de fuentes en otras lenguas suelen traducirse, a veces con una indicación como *my translation* (“traducción mía”). En los textos académicos escritos en castellano, las citas solían presentarse en español sin indicación de quién las tradujo, pero recientemente se puede observar, al menos en los Estudios de Traducción, una mayor sensibilidad al respecto, de manera que se cita el original y se da una traducción propia en una nota, o al revés. El ejemplo 4 es un caso interesante del libro de Reiss ya mencionado.

Ejemplo 4a

...was Georges Mounin feststellt: „Um eine Sprache gut zu übersetzen“ – und die Übersetzungen sachgerecht einschätzen zu können, so fügen wir hinzu –, „reicht es

nicht aus, diese Sprache zu lernen...“ (a.a.O.) (Reiss, 1971: 80)

La referencia *a.a.O.* (equivalente de *ibid.*) se refiere a un texto mencionado en un párrafo anterior: la versión alemana de un libro de Georges Mounin, *Die Übersetzung*, 1967. Que yo sepa, el original se publicó en italiano y no existen traducciones al inglés o francés. El traductor de la versión inglesa del libro de Reiss traduce la cita al inglés, sin indicación de que es suya la traducción, manteniendo la referencia al libro alemán (también en la bibliografía), lo que podría desconcertar al público angloparlante si quisieran verificar la fuente. Y el pobre Mounin pierde su nombre francés, lo que probablemente es un error tipográfico (o freudiano), pero aún así...

Example 4b

...George [sic] Mounin’s (1967, 108) statement is absolutely true for translators as well as for translation critics, that “in order to translate a language well” – and we would add, in order to evaluate a translation objectively – “it is not enough to learn the language...” (Reiss, 2000: 76)

La traductora francesa, en cambio, cita este pasaje del original italiano, pensando obviamente que para los lectores franceses una cita en italiano sería lo suficientemente accesible para lectores francófonos. Para marcar el pasaje como cita, lo separa del contexto, sangrado a la izquierda. El paréntesis dentro de la cita es, obviamente, en francés, como todo el libro. Por lo tanto, la nota indicando que el paréntesis es de Katharina Reiss, parece redundante (es decir, demasiado explícita). La referencia biblio-

gráfica al libro alemán en la segunda nota, también es superflua, porque la cita es de la versión italiana indicada.

Ejemplo 4c

...la remarque faite par Georges Mounin garde toute sa validité aussi bien pour le traducteur que pour le critique des traductions :

Insomma, per ben tradurre – et nous prenons la liberté de l’ajouter, pour être capable d’énoncer une critique pertinente des traductions¹⁹⁹ – non basta studiare la lingua...²⁰⁰

¹⁹⁹ [NdT] L’incidente est de Katharina Reiß.

²⁰⁰ Cf. *Die Übersetzung*, p. 108 ; [NdT] le passage cité ici est extrait de *Teoria e storia della traduzione*, p. 122. (Reiss, 2002: 102)

Presuposiciones metalingüísticas. Sobre todo en textos sobre temas lingüísticos o traductológicos hallamos referencias a unidades lingüísticas (palabras o frases, a veces neologismos terminológicos) que presuponen un conocimiento de las estructuras lingüísticas de un idioma particular. Estas presuposiciones suelen referirse a la lengua base, pero también hay otras que se refieren a lenguas extranjeras (desde el punto de vista del autor del texto base). En la traducción, las referencias a la lengua base generalmente necesitan explicitaciones, mientras que las que se refieren a otras lenguas, entre ellas la lengua meta, a veces necesitan implicaciones o transposiciones (“shifts”).

El Ejemplo 5 se refiere a un neologismo en la terminología traductológica alemana.

Ejemplo 5a

Als Oberbegriff für “Übersetzen” und

“Dolmetschen” wird der Terminus *Translation* von der Leipziger Schule übernommen ... (Reiss/Vermeer, 1984: 6)

Ejemplo 5b

As a generic term to cover both translating and interpreting, we shall adopt the German term *Translation*, pronounced [transla:tsio:n], from the Leipzig School [...], which will be rendered as ‘translational action’ (TA) in this book. (Reiss/Vermeer, 2013: 7)

En la versión inglesa del famoso libro de Reiss y Vermeer, la pronunciación alemana de *Translation* (en español se ha introducido el neologismo *traslación* como hiperónimo de traducción e interpretación) debe ser explicitada porque los lectores anglófonos leerían la palabra con la pronunciación inglesa y les extrañaría que los alemanes utilicen la palabra *translation* como hiperónimo de *translation* e *interpreting*, lo que no tendría mucho sentido. Es interesante notar que en la versión española de este mismo libro falta todo el primer capítulo sobre la nueva terminología alemana de la teoría del escopo. Naturalmente, hay buenas razones para omitir un capítulo sobre los términos alemanes, en el cual los autores discuten la adecuación de un término alemán sobre otro. Los lectores hispanoparlantes, que no dominan el alemán, no tendrían mucho interés en una terminología alemana. Sin embargo, y esta era la razón por la cual yo no omití el capítulo en la versión inglesa, las consideraciones terminológicas de Vermeer indirectamente aclaran los conceptos básicos de su teoría. Pero para traducirlas, hacían falta bastantes explicitaciones, como muestra el ejemplo siguiente.

Ejemplo 6

The Germanic word *Sprachmittler* (“language mediator”), which was used as a generic term in former East Germany and permits the derivatives *sprachmittlerisch* (“[activity] of a language mediator”) and *Sprachmittlung* (“language mediation”), is problematic because the translator does not mediate merely between languages but also between cultures, and is not just a mediator but also an independent and creative text producer. On the contrary, the nominalised verb *Übersetzen* (“translating”), which permits the derivatives *Übersetzung* (“translation” as process and product); *Übersetzer* (“translator”), *Übersetzungswissenschaft* (“science of translation”, “translation studies”), *Übersetzungstheorie* (“translation theory”), and the nominalised verb *Dolmetschen* (“interpreting”), with the derivatives *Dolmetscher* (“interpreter”), *Dolmetschwissenschaft* (“interpreting studies”), *Verdolmetschung* (“interpretation” as process and product) cannot be used as generic terms. (Reiß/Vermeer, 2013: 8)

Presuposiciones enciclopédicas generales. En esta categoría incluimos referencias a fenómenos, valores y hechos generales, así como comportamientos supraculturales compartidos al menos por las culturas base y meta, y la experiencia general común a todas las personas independientemente de las culturas a las que pertenezcan. Estas presuposiciones suelen “funcionar” para el público meta más o menos de la misma manera como para la cultura base y no necesitan ni explicitación ni implicación.

Ejemplo 7a

Beispiel: Wer kalte Füße in warmes Wasser steckt, dem kommt das Wasser „wärmer“ vor, als wenn er warme Füße in Wasser gleicher Temperatur steckt. (Reiß/Vermeer, 1984: 28)

Ejemplo 7b

Ejemplo: cuando se meten los pies fríos en agua templada, ésta parece más caliente que cuando se meten en ella los pies calientes. (Reiss/Vermeer, 1996: 22)

Ejemplo 7c

For example: when you put your cold feet into warm water, the water will seem warmer than when putting your warm feet into water of the same temperature. (Reiss/Vermeer, 2013: 26)

El Ejemplo 7 se refiere a una experiencia general humana. A veces, puede haber diferencias culturales con respecto a tabúes (si se admite o no mencionar tal experiencia), pero no creo que se dé este caso con el ejemplo 7.

Presuposiciones enciclopédicas culturalmente específicas. Estas presuposiciones se refieren a conocimientos fácticos (como en el Ejemplo 8) o de normas y convenciones culturales (como en el Ejemplo 9). Las referencias a la cultura base muchas veces han de explicitarse, mientras que las referencias a la cultura meta pueden demandar una implicación para evitar redundancias. En el caso de una referencia a una tercera cultura que no es ni la cultura base ni la cultura meta, el grado de explicitud del texto base suele servir también al público meta.

Ejemplo 8a

Anthon Berg har altid bestræbt sig for at levere varer af fineste kvalitet.

Ejemplo 8b

Anthon Berg, Copenhague, chocolaterie fondée en 1884, fabriquant des produits de qualité supérieure, a conservé sa réputation en livrant des marchandises toujours soigneusement sélectionnées, contrôlées et emballées, de manière à préserver le bon goût et la fraîcheur.

Ejemplo 8c

Anthon Berg of Copenhagen, Denmark, famous chocolate makers since 1884, has built its reputation on the exclusive use of the finest raw materials available, combined with the strictest quality control and most careful packaging.

Ejemplo 8d

Anthon Berg, Kopenhagen, seit 1884 berühmte Schokoladenfabrik, hat ihren Ruf auf Verwendung feinsten Rohstoffe, strengster Qualitätskontrolle und sorgfältiger Verpackung aufgebaut.

Ejemplo 8e

Anthon Berg de Copenhague, Dinamarca, famosos chocolateros desde 1884, debe su buena reputación al uso exclusivo de las más finas materias primas, combinado esto con el más estricto control de calidad y un empaquetado sumamente cuidadoso.

Se trata de la primera frase de un certificado de garantía impreso en un papelito que acompaña una caja de chocolates. Para los aficionados daneses del chocolate, Anthon Berg no necesita explicación alguna

porque es el nombre de la (¿única?) fábrica de chocolate de Dinamarca. Este no es el caso para los receptores del texto en inglés, francés, alemán y español. Obviamente, se presupone que los lectores alemanes y franceses saben que Copenhague es la capital de Dinamarca, porque son casi vecinos, mientras que los que leen el texto en algún lugar del mundo hispano o angloparlante reciben esta información adicional. Dinamarca es un país pequeño, y el chocolate se puede transportar de Copenhague a cualquier otra ciudad del país en pocas horas, por lo cual el empaquetado no es un aspecto relevante para los daneses. Para los otros, la referencia al “empaquetado sumamente cuidadoso” es un indicador de calidad. Esta referencia no es una explicitación sino una expansión del texto debida a las circunstancias pragmáticas de la interacción comunicativa.

Ejemplo 9a

17 καὶ καταβὰς μετ’ αὐτῶν ἔστη ἐπὶ τόπου πεδινῷ [...] 20 Καὶ αὐτὸς ἐπάρας τοῦ ὀφθαλμοῦ αὐτοῦ εἰς τοὺς μαθητὰς αὐτοῦ ἔλεγε· (Luc 6,17;20)

17 And he came down with them [from the mountain] and stood in the plain [...] 20 And he lifted up his eyes on his disciples and said... (KJV, sin año)

20 [...] And he looked at his disciples and said:... (GNB, 1997)

20 [...] Et lui, ayant levé les yeux sur ses disciples, dit:... (NTF, 1922)

20 [...] Y alzando él los ojos a sus discípulos, decía... (Reina-Valera, 1569; rev. 1996)

20 [...] Levantando os olhos para os discípulos, Jesus dizia... (BSB, 1982)

El Ejemplo 9 es una cita del evangelio de San Lucas. Describe la escena anterior a las Bienaventuranzas. Jesús había estado en el monte con los doce apóstoles, orando, mientras una multitud de personas le había esperado en la llanura para que curara a los enfermos y les enseñara el evangelio. Descendido del monte, Jesús se queda en la tierra llana y empieza a predicar. Nos figuramos la escena: la gente había esperado durante horas, sentada en la tierra, charlando. Finalmente, llega Jesús. Pero ¿por qué levanta los ojos? Él está de pie, ellos están sentados, así “vemos” la escena. De acuerdo con nuestra experiencia de situaciones de enseñanza Jesús debería *bajar* los ojos hacia ellos. La *Good News Bible* inglesa adapta el texto para hacerlo coherente para lectores modernos simplemente omitiendo la referencia a la dirección de la mirada. Pero esto no resuelve el problema: ¿por qué levanta los ojos, como nos cuentan todas las traducciones literales? La solución está en una presuposición cultural. En la cultura base, el maestro solía estar sentado (por ejemplo, en una piedra grande), mientras los discípulos estaban de pie alrededor de él. La traducción de Berger y Nord toma esto en consideración, explicitando el conocimiento cultural que les falta a los receptores modernos.

Ejemplo 9b

20 Jesus setzte sich, sah zu seinen Jüngerinnen und Jüngern auf und sagte... (Berger/Nord, 1999) [*Jesús se sentó, levantó los ojos a sus discípulas y discípulos y dijo...*]

Presuposiciones pragmáticas. En su artículo sobre explicitación, Klaudy (2001: 83) menciona las “explicitaciones pragmáticas [...] dictadas por las diferencias entre las culturas: los miembros de la comunidad cultural de la lengua meta quizás no compartan algunos aspectos de lo que se considera como bagaje general en la cultura de la lengua de partida” (traducción mía). Según esta definición, todos los casos que hemos visto hasta ahora son “pragmáticos”, y en mi clasificación de problemas de traducción se incluirían en la categoría de “problemas pragmáticos” porque están relacionados con el bagaje del público destinatario (ver Nord, 1997: 64-8). En este artículo, sin embargo, me estoy centrando en las presuposiciones. Una presuposición pragmática, como la he definido arriba, se refiere al conocimiento de los receptores sobre la situación comunicativa de los textos base y meta, respectivamente. En el Ejemplo 2, se presupone que los lectores del texto base (Reiss, 1971) están conscientes, incluso hoy, de leer un libro publicado hace más de 40 años. Esto no es siempre el caso, porque los estudiantes quizás lean una reimpression más reciente, pero desgraciadamente los originales no suelen “traducirse” para una situación temporal distinta. Sin embargo, en una traducción producida y publicada muchos años después tenemos la oportunidad de llamar la atención de los lectores a la distancia temporal, como lo hizo, con razón, la traductora francesa. Veamos otro ejemplo:

Ejemplo 10a

Angesichts der noch unbefriedigenden Forschungslage in den Sprach- und Kulturwissenschaften und in noch stärkerem Maß in der

Übersetzungswissenschaft konnte zum Thema Textsorte und Übersetzen noch nicht viel Definitives gesagt werden. (Reiss/Vermeer, 1984: 202)

Example 10b

Ante el estado, ciertamente insatisfactorio, de la investigación en los campos de la Lingüística y los Estudios culturales, y aún más en el campo de la Traductología, no se ha podido decir aún nada definitivo sobre el tema de los tipos de texto y su traducción. (Reiss/Vermeer, 1996: 175)

Ejemplo 10c

In view of the fact that research in language and culture studies, and even more so in translation studies, is still rather scarce,⁸⁴ we cannot really make any definitive statements regarding the relationship between genre and translation.

⁸⁴The authors refer to the situation in 1984, which has changed considerably in the meantime. (*Translator's note*) (Reiss/Vermeer, 2013: 180)

Para la versión española la distancia temporal es de doce años. Aunque se publicaron bastantes estudios sobre cuestiones de género en la Lingüística a partir de mediados de los 80, efectivamente no había mucha investigación sobre la relación entre género y traducción en 1996, por lo cual las traductoras no tuvieron que adaptar la afirmación. En 2013, sin embargo, 20 años más tarde, ya no era cierto que no hubiera publicaciones al respecto. Por consiguiente, la traductora tuvo que añadir una nota para aclarar las presuposiciones temporales.

Las presuposiciones y el tipo de traducción

Por lo general esperaríamos que todas las presuposiciones que se refieren a la lingua-cultura base sean candidatas para la explicitación (ver Ejemplo 1), mientras que las presuposiciones que se refieren a la lingua-cultura meta deberían implicarse. Particularmente en las traducciones separadas de su texto base por una gran distancia geográfica o temporal, habrá presuposiciones pragmáticas que requieren alguna explicitación de la situación comunicativa original (tiempo, espacio, medio, motivo etc.) del texto base. Pero esto solo puede ser una expectativa muy general que debe ser verificada en cada caso.

El Ejemplo 11 es un párrafo tomado de dos traducciones inglesas diferentes de la famosa novela china *Sueño en el pabellón rojo* (紅樓夢, *Hóng lóu mèng*), escrita a mediados del siglo XVIII por Cao Xueqin durante el reinado de la Dinastía Qing. A raíz de las estrategias elegidas por los traductores, las dos versiones representan distintos tipos de traducción. Veamos primero la traducción de Hsien-Yi y Gladys Yang, que muchos chinos consideran como una obra maestra por “representar fielmente la cultura china”, como me han dicho algunos.

Ejemplo 11a

Hsi-feng rose to signify obedience. Taking the list she read through it and marked *The Resurrection*¹ and *The Rhapsody*². Handing it back she observed, “When they’ve finished this *Double Promotion*³ there’ll be just time enough for these two.”

¹ A scene from *The Peony Pavilion*, by the Ming playwright Tang Hsien-tsu.

² A scene from *The Palace of Eternal Youth*, by the Ching playwright Hung Sheng.

³ A popular opera chosen for its suspicious title.

(Tsao Hsueh-Chin and Kao Hgo: *A Dream of Red Mansions*, vol. 1, chapter 11; transl. Yang Hsien-Yi + Gladys Yang)

De acuerdo con la tipología propuesta arriba (Tabla 2), se trata de una traducción-documento filológica, que combina una traducción literal con explicaciones de las referencias culturales en notas a pie de página. El problema aquí para lectores no chinos (y a estos se dirige la traducción inglesa) es que las notas contienen otras referencias a la cultura china que un receptor medio occidental no será capaz de procesar.

Después de luchar en vano con esa traducción me enteré de otra versión en inglés, que se podría clasificar como una traducción-documento “exotizante” y que trata de superar en lo posible la enorme distancia entre la cultura china y el lector medio occidental que tiene un interés en el relato pero no está familiarizado con la cultura china.

Ejemplo 11b

Xi-feng politely rose to thank her, and taking the playbill from You-shi, scanned it through and picked out two of the items listed: one a scene from *The Return of the Soul* and the other ‘Gui-nian Plays His Guitar’ from *The Palace of Eternal Youth*. ‘If they do these two after they have finished singing this scene from *Faithful Bi-lian*,’ she said, handing the playbill back to You-shi, ‘I think that will be just about enough for the day.’

Cao Xueqin: *The Story of the Stone*, vol. 1, chapt. 11. Trans. David Hawkes. (Penguin Classics)

El traductor se ha esforzado por integrar algunas explicitaciones en el texto. Al usar la palabra *playbill* en vez de *lista* y añadiendo *scene*, indica al lector que se trata de una lista de piezas teatrales. La referencia a *singing* implica que la obra en cuestión es una ópera. El traductor reduce el número de títulos de cinco a tres y omite los nombres de los autores, de todos modos desconocidos, mejorando así la legibilidad del pasaje. Por otra parte, la referencia al concepto cristiano de *Resurrección* en la primera traducción produce una familiaridad errónea para el público meta, porque el autor era confuciano y la ópera es una romántica historia de amor que no tiene nada que ver con un contexto cristiano, mientras que *The Return of the Soul* evita esta familiaridad e implica una referencia a la transmigración de las almas o metempsicosis más cercana a la cultura china.

Cambio de función por explicitación

Hasta aquí nos hemos fijado en las estrategias empleadas para preservar la función referencial del texto base para el público meta. Para concluir quisiera añadir un ejemplo en el cual la explicitación transforma la función fática del texto base en función referencial para el público meta.

Ejemplo 12a

“Liebe geht durch den Magen.” Dieser Spruch findet in München seine besondere Bestätigung...

Ejemplo 12b

“The way to people’s hearts is through their stomachs,” it is said, and this proverb is perhaps particularly true in Munich...

Ejemplo 12c

« L’amour passe par l’estomac, » affirme un proverbe allemand, qui se trouve à Munich amplement confirmé...

Ejemplo 12d

“El amor pasa por el estómago” es una [i!] adagio que vale especialmente para München.

Los proverbios o refranes sirven muy bien de primer tema al inicio de un texto, porque se puede presuponer que pertenecen al bagaje (cultural) de cualquier lector. En el Ejemplo 12, el refrán es el primer tema al que se añade el primer rema: comer y beber bien en Múnich. Para el lector familiarizado con el refrán, este constituye una unidad temática, por lo cual no se interpreta como información sobre el amor (información dada) que pasa por el estómago (información nueva).

En el texto alemán del Ejemplo 12, sacado de un folleto turístico, el proverbio o adagio *Liebe geht durch den Magen* (literalmente: “El amor pasa por el estómago”) sirve de introducción para una representación de las especialidades culinarias de Múnich. La función pretendida es la fática, porque abre el canal comunicativo y trata de establecer una relación positiva y humorística entre el emisor y el receptor. En inglés, donde existe un proverbio muy similar, funciona igual. El proverbio original “The way to a man’s heart is through his stomach”, que se usó en la publicación del folleto en los

años 80 del siglo pasado, solo tuvo que ser adaptado un poco a las normas de la corrección política. Pero incluso en esta forma adaptada se reconoce como refrán y puede, por lo tanto, cumplir la función fática. El traductor francés no encontró una frase equivalente (lo que ya nos dice algo sobre la culturalidad de los refranes) y decidió utilizar una traducción literal, explicitando que se trata de un proverbio alemán. Esta solución es seguramente más coherente que la estrategia empleada en la traducción española (e igualmente en la portuguesa y la italiana), donde una versión literal se presenta como “refrán”, aunque para el público destinatario no lo es. Sin embargo, lo que pasa con la estrategia explicitadora del traductor francés es que puede producir un efecto contrario al pretendido: recibiendo la *información nueva* de que en Alemania, según el refrán, “el amor pasa por el estómago”, puede ocurrir que el receptor ya no se sienta muy a gusto en un país con una actitud tan rara frente al amor. El traductor sustituyó la función fática por la metafática, que como todas la metafunciones pertenece al ámbito de la función referencial.

Conclusiones

La función referencial se basa en los conocimientos compartidos entre emisor y receptor. Podemos suponer que el redactor de un texto, consciente o inconscientemente, ajusta la explicitud de sus informaciones a los conocimientos presupuestos en el público destinatario. El texto meta se dirige a un público distinto, con otros conocimientos. Para lograr una función referencial con el público meta, el traductor procurará producir también en el translátum un equilibrio adecuado entre información nueva e información

presupuesta. Esto significa que tiene que explicitar algunas informaciones implícitas en el texto base y que no puede presuponer en el público meta, e implicar ciertas informaciones explícitas que considera redundante para el público meta.

Podemos distinguir tres tipos de presuposiciones que son relevantes para la traducción: presuposiciones lingüísticas, enciclopédicas y pragmáticas.

- Las presuposiciones lingüísticas se refieren al conocimiento de idiomas (extranjeros) y al conocimiento metalingüístico acerca de la lengua base u otra lengua, respecto a estructuras del léxico, de la sintaxis, de la fonología o la morfología. Si la “otra” lengua, por casualidad, es la lengua meta, el texto base suele contener explicitaciones que a veces deben ser omitidas o adaptadas para evitar redundancias para el público meta.
- Las presuposiciones enciclopédicas se refieren al conocimiento de hechos y fenómenos así como de normas y convenciones o a experiencias personales, tanto generales (al menos compartidos por las culturas base y meta) como específicas de la cultura base u otra.
- Las presuposiciones pragmáticas se refieren al conocimiento sobre la situación comunicativa en la que un texto se usa o usó. Para receptores que comparten la situación en que se produjo el texto, estas

presuposiciones son obvias. En el caso de distancia local o temporal, el traductor tiene que decidir si los receptores deben informarse de esta distancia o no.

Las estrategias empleadas para la explicitación o implicación dependen del tipo y de la forma de traducción elegidos de acuerdo con el encargo de traducción o escopo.

- En una traducción-documento, se suelen usar paratextos (notas, glosarios etc.) para la explicitación. La implicación se evita (probablemente).
- En una traducción-instrumento, la distribución de información presupuesta y nueva se suele ajustar en el mismo cuerpo del texto para hacer lo más agradable posible la recepción y el procesamiento del translátum. En algunos casos incluso puede ser una opción omitir una referencia para evitar un exceso de explicitaciones.

Por regla general, los traductores deben procurar no explicar una referencia desconocida por otras referencias que necesitan explicitación. En todo caso, el escopo global del proceso de traducción puede servir de guía. Una abundancia de notas a pie de página puede destruir el placer de leer una novela traducida de una cultura muy distante – y esto sería contraproducente si el escopo demanda “superar la distancia cultural”.

Referencias bibliográficas

Berger, Klaus y Nord, Christiane. (1999) *Das Neue Testament und Frühchristliche Schriften*. Übersetzt und kommentiert von Klaus Berger und Christiane Nord. Frankfurt: Insel.

Bühler, Karl. ([1934]1950) *Teoría del lenguaje* (J. Marías, trad.). Madrid: Revista de Occidente. Original alemán: *Sprachtheorie*. Jena: Fischer, 1934.

- BSB. 1982. *Biblia Sagrada* (M. Hoepers, trad.). Petrópolis, Brasil: Editora Vozes.
- Cicerón, Marco Tulio ([46]1996): Del mejor género de oradores [De optimo genere oratorum] (M. Menéndez y Pelayo, trad.). En *Obras Completas de Cicerón*, vol. 1. Buenos Aires: Ediciones Anaconda. Pp. 235-239
- GNB. (1997) *Good News Bible*. United Bible Societies.
- House, Juliane. (1977) *A Model for Translation Quality Assessment* (2a edición revisada). Tubinga: Narr.
- House, Juliane. (1997) *Translation Quality Assessment. A Model Revisited*. Tubinga: Narr.
- Jakobson, Roman. (1967) Lingüística y Poética. En: *Ensayos de Lingüística general*, Barcelona: Scix-Barral. Pp. 247-395
- Jerónimo ([405]1962): Epístola a Pamaquiuo sobre la mejor forma de traducir. En *Cartas de San Jerónimo* (ed. bilingüe). Vol. 1. (Introducción, versión y notas de Daniel Ruiz Bueno) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Pp. 486-504
- Klaudy, Kinga. (2001) Explicitation. En: *The Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Mona Baker (ed.). London/New York: Routledge. Pp. 80-84
- López García, D. (1996) *Antología de textos sobre traducción*. Toledo: Escuela de Traductores.
- Lutero, Martín. ([1530]1977) Misiva sobre el arte de traducir [Sendbrief vom Dolmetschen]. En *Obras*. Teófanos Egido (ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme, 1977. Pp. 206-318
- Malmkjaer, Kirsten; Windle, Kevin. (eds.) *The Oxford Handbook of Translation Studies*. Oxford: University Press.
- Nida, Eugene A. ([1964]2012) Hacia una ciencia de la traducción. En: *Sobre la traducción* (M^a.E. Fernández-Miranda-Nida, trad.). Madrid: Cátedra. Pp. 15-272
- Nida, Eugene A. y Taber, Charles. ([1969]1986) *La Traducción: teoría y práctica* (A. de la Fuente Adánez, trad.). Madrid: Ediciones Cristiandad. Original: *The Theory and Practice of Translation*, Leiden: Brill 1969.
- Nord, Christiane. (1993) *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*. Tubinga: Francke.
- Nord, Christiane. (1997) *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Nord, Christiane. (2009) El funcionalismo en la enseñanza de traducción. En *Mutatis Mutandis*. Vol. 2, Núm. 2. Pp. 3-35
- NTF. (1922) *Les Livres du Nouveau Testament : traduits du Grec en Français par Alfred Loisy*, París: Émile Nourry.
- La Santa Biblia, KJV. s.a. *The Holy Bible containing the Old and New Testaments, transl. out of the original tongues and with the former translations diligently compared and revised by His Majesty's special command*. Cambridge: University Press.
- La Santa Biblia, Reina-Valera. ([1569]1996) *Reina-Valera, revision 1996*. Sociedades Bíblicas Unidas. Disponible en www.biblegateway.com (01/06/2016).
- Reiss, Katharina y Vermeer, Hans J. (1984) *Grundlegung einer allgemeinen Translations-theorie*. Tubinga: Niemeyer.
- Reiss, Katharina y Vermeer, Hans J. (1996) *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal.
- Reiss, Katharina y Vermeer, Hans J. (2013) *Towards a General Theory of Translational Action*. Manchester: St. Jerome
- Reiss, Katharina. (1971) *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. Munich: Hueber.

- Reiss, Katharina. (2000) *Translation Criticism – The Potentials & Limitations* (E. F. Rhodes, trad.). Manchester: St. Jerome.
- Reiss, Katharina. (2002) *La critique des traductions, ses possibilités et ses limites* (C. Bocquet, trad.). Artois: Presses Université.
- Schleiermacher, Friedrich. ([1813]1994) Sobre los diferentes métodos del traducir (1813) (V. García Yebra, trad.). En: Vega, Miguel Ángel (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- The Routledge Encyclopedia of Translation Studies. Mona Baker (Dir.) (2001) (2da edición). Londres/Nueva York: Routledge.
- Venuti, Lawrence. (1995) *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Wilss, Wolfram. (1992) *Übersetzungsfertigkeit. Annäherungen an einen komplexen übersetzungspraktischen Begriff*. Tübinga: Gunter Narr.